



Oficio N° 0062-2009-CTC-RED-MPCC
Quito, 2009 OCT. 19

Doctor
Jorge Luis González
**DIRECTOR EJECUTIVO INSTITUTO
NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**
Presente.-

De mi consideración:

En relación al CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL SOLICITUD DE PROPUESTAS N° 03-2009-EMAAP-Q-BID PARA PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LOS "ESTUDIOS DE OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (GOM) DE LA EMAAP-Q", con un presupuesto referencial de US \$ 524 500,00 y un plazo de 350 días, fondos provenientes del contrato de préstamo BID N° 1802/OC-EC, (aporte local), manifiesto:

Por ser el estado del proceso, la convalidación de errores de forma por parte de las firmas consultoras calificadas según lo señala el numeral 5.2 de la Sección 2 "Instrucciones para los Consultores", de la Solicitud de Propuestas que establece: "el pedido de convalidación será notificado a todos los oferente calificados a través del correo electrónico (...)", concordante con lo previsto en el art. 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a fin de que sea publicado en el portal. www.compraspublicas.gov.ec adjunto remito el CD que contiene el oficio de convalidación de errores de forma que se solicitó a la única firma consultora calificada.

La oportunidad es propicia para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Remigio Espinosa Dunn
**PRESIDENTE COMISIÓN TÉCNICA
CONSULTORÍA**

Adj.: lo indicado.

